



Parlamento de Cantabria

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

FECHA: 9 de diciembre de 2015 (miércoles)

HORA: doce horas.

LUGAR: Sede del Parlamento. Junta de Portavoces.

Primera convocatoria: expediente de contratación del servicio consistente en la transmisión por fibra óptica, de la señal de televisión generada en el Parlamento de Cantabria, por el procedimiento de adjudicación negociado del artículo 169 del TRLCSP (EXPTE. 9L/2015/S.A.P.A /3.1.1.0002)

De acuerdo con lo establecido en la base décimo cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que rige la contratación objeto de esta convocatoria, aprobado por la Mesa-Comisión de Gobierno de la Cámara el día 13 de noviembre del año en curso, comparecen a esta sesión de la Mesa de Contratación, el Letrado Secretario General, D. Ángel Luis Sanz Pérez, como Presidente; al Letrado Director de Gestión Parlamentaria, D. Jesús Corona Ferrero; el Jefe de Servicio de Régimen Interno, D. Alfonso Rodríguez Serna; el Técnico de Equipamiento, D. Rubén Jesús Pérez Fernández, y a la Interventora, D^a. Inmaculada Pedraz Álvarez, como vocales, y la Jefa de Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales, D^a. Pilar Monje Velarde, como Secretaria.

El Presidente abre la sesión y se comienza con el estudio del primer punto del orden del día consistente en la calificación de la documentación general contenida en el sobre número uno de las proposiciones presentadas por los licitadores, resultando lo siguiente: que hay una única proposición de la compañía TELEFÓNICA ESPAÑA, SAU, que cumple todos los requisitos de documentación y capacidad para contratar que se exigen en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

A continuación se procede a la apertura del sobre número dos que contiene la propuesta técnica resultando que, según informan el Jefe de Servicio de Régimen Interno y el Técnico de Equipamiento del Parlamento de Cantabria, cumple los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Por último, se abre el sobre que contiene la proposición económica siendo el precio del servicio ofertado de 42.900 euros al año (3.575 euros al mes), sin IVA.

A la vista de todo lo anterior, se propone la adjudicación del contrato administrativo de servicios de transmisión, por fibra óptica, de la señal de televisión generada en el Parlamento de Cantabria, durante los años 2016 y 2017, a la empresa TELEFÓNICA ESPAÑA, SAU, por un precio anual de 42.900 euros, sin IVA, 51.909 euros con IVA.

A continuación se pasa al estudio y propuesta de adjudicación del siguiente expediente de contratación incluido en el orden del día, el expediente de contratación de un servicio integrado de comunicaciones de telefonía fija, móvil y servicio de datos en movilidad, así como el acceso a Internet desde la sede del Parlamento de Cantabria, durante los años 2016 y 2017, por el procedimiento de adjudicación negociado (9L/2015/S.A.P.A /3.1.1.0003), que conforme dispone la cláusula décimo cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, estaría formada por los mismos miembros.

En primer lugar se procede a la calificación previa de la documentación general contenida en el sobre número uno de las proposiciones presentadas por los licitadores, resultando lo siguiente: Qué hay una única proposición de la UTE formada por TELEFÓNICA ESPAÑA SAU y TELEFÓNICA MÓVILES SAU, que cumple todos los requisitos de documentación y capacidad para contratar que se exigen en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

A continuación se procede a la apertura del sobre número dos que contiene la propuesta técnica que, según informan el Jefe de Servicio de Régimen Interno y el Técnico de Equipamiento del Parlamento de Cantabria, cumple los requisitos exigidos por el pliego de prescripciones técnicas.

Por último, se abre el sobre que contiene la proposición económica que incorpora la siguiente tarifa de precios.

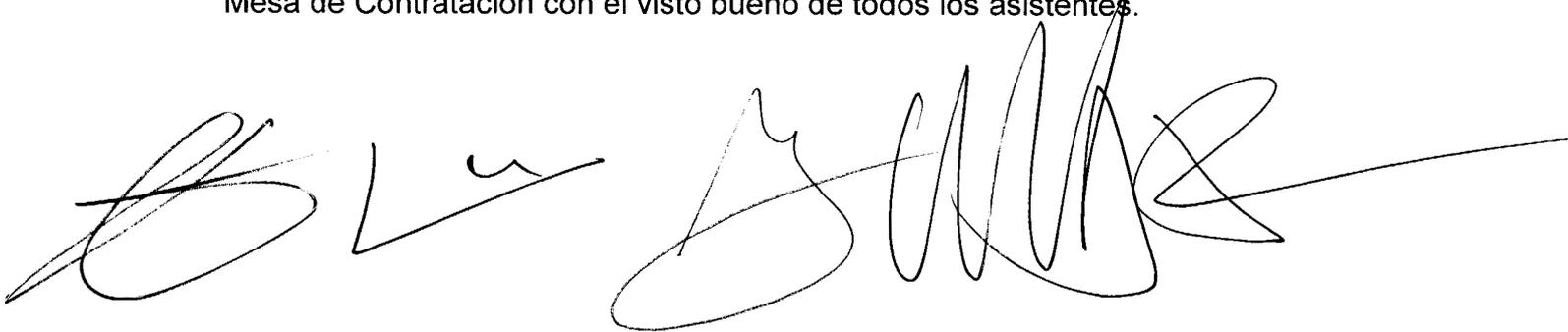
Concepto	Importe	IVA	Importe total
Tarifa plana telefonía fija	6.417,72 €/año	1.347,72 €/año	7.765,44 €/año
Tarifa teléfono 900	85,80 €/año	18,02 €/año	103,82 €/año
Tarifa plana telefonía móvil Voz y datos. 29 unidades	12.702 €/año	2.667,42 €/año	15.369,42 €/año
Tarifa plana telefonía móvil otras opc, Voz y datos 6	N/A	N/A	N/A
Tarifa plana telefonía móvil Sólo voz. 4 unidades	312 €/año	65,52 €/año	377,52 €/año
Tarifa plana telefonía móvil Sólo datos. 13 unidades	4.680,00 €/año	982,80 €/año	5662,80 €/año
Tarifa plana acceso Internet línea principal (fibra óptica)	16.282,20 €/año	3.419,26 €/año	19.701,46 €/año
Tarifa plana acceso Internet línea secundaria (VDSL)	283,32 €/año	59,50 €/año	342,82 €/año

Dentro de la oferta económica se incluye un precio anual máximo para las terminales de móvil tipo "última versión Gama alta", de 8.000 euros sin IVA, para un número de terminales equivalente, como máximo, al número de líneas móviles que se incluyen en esta licitación (29 terminales). Las características y presupuesto individualizado de cada terminal se fijará por acuerdo de la Comisión de Gobierno, a propuesta del Jefe de Servicio de Régimen Interno, dentro de la cuantía máxima establecida en este contrato para la adquisición de terminales del tipo especificado en la licitación.

Según informa el Jefe de Servicio de Régimen Interno, al sumar el importe de todos los conceptos que se definen en la misma, incluido el precio de las terminales, el precio total de los servicios ofertados no supera el tipo máximo de licitación fijado en el concurso.

A la vista de todo lo anterior, se propone la adjudicación del contrato administrativo de un servicio integrado de comunicaciones de telefonía fija, móvil y servicio de datos en movilidad, así como el acceso a Internet desde la sede del Parlamento de Cantabria, para los años 2016 y 2017, a la unión temporal de empresas formada por las compañías TELEFÓNICA ESPAÑA S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES S.A.U., con la tarifa de precios que se indica en este acta y que se incorpora como parte integrante de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la secretaria de la Mesa de Contratación con el visto bueno de todos los asistentes.

The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is a stylized, cursive 'B'. The signature on the right is more complex and appears to be a full name, possibly 'B. GARCÍA', written in a highly stylized, cursive script. Both signatures are positioned below the text of the document.